



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00011

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2019

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campu-
zano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodrí-
guez

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Antonio José Espín Espín

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salme-
rón

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:45 horas del día 9 de
octubre de 2019, se reúne el
Pleno de la Asamblea Re-
gional, bajo la Presidencia
del Excmo. Sr. D. Alberto
Castillo Baños, asistido por
los restantes miembros de la
Mesa, estando presentes las
Diputadas y Diputados y
miembros del Consejo de
Gobierno que, al margen, se
relacionan. Deja de asistir
la Sra. Ruiz Escribano, del
Grupo Parlamentario Popular.

Asisten también la
Letrada-Secretaria General,
doña Encarnación Fernández
de Simón Bermejo, y la
Letrada de la Cámara, doña
Marian Latorre Boluda.

El orden del día de la
sesión se compone de los
siguientes asuntos:

**I. ELECCIÓN DE DIRECTOR
GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN
DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

El Sr. Presidente mani-
fiesta que, de conformidad
con lo que dispone la Ley



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Consagración Martínez
Muñoz

Doña María Dolores Martínez
Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña María del Valle Migué-
lez Santiago

Don Juan José Molina
Gallardo

Don Fernando Moreno García

Doña María del Carmen Pele-
grín García

Don José Antonio Peñalver
Pardínez

Doña María del Carmen Ruiz
Jódar

Don Pascual Salvador Hernán-
dez

Doña María Magdalena Sánchez
Blesa

Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet

Don Joaquín Segado Martínez

Don Manuel Sevilla Nicolás

Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez

Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Fernando López Miras

Doña María Isabel Franco
Sánchez

Don Javier Celdrán Lorente

Doña María Cristina Sánchez
López

Doña Ana Martínez Vidal

Don Antonio Luengo Zapata

Don Manuel Villegas García

9/2004, de 29 de diciembre,
de creación de la empresa
pública regional Radio Tele-
visión de la Región de
Murcia, corresponde a la
Cámara designar al Director
General, debiendo obtener el
candidato designado una ma-
yoría de dos tercios de los
miembros de la Asamblea Re-
gional en primera votación,
o mayoría absoluta en una
segunda votación.

Por el Secretario Pri-
mero se da lectura de la
candidatura presentada por
el Grupo Parlamentario Ciu-
dadanos-Partido de la Ciuda-
danía.

Realizada la votación
por el sistema de mano
alzada, según lo acordado
por la Junta de Portavoces,
el resultado es de veinti-
cinco votos a favor (Grupos
Parlamentarios Popular, Ciu-
dadanos-Partido de la Ciuda-
danía y Vox) y diecisiete en
contra (Grupo Parlamentario
Socialista).

La Presidencia anuncia
que, no habiendo obtenido la
mayoría de dos tercios re-
querida el candidato pro-
puesto, deberá someterse a
una nueva votación, exigién-
dose en esta ocasión mayoría
absoluta.

A tal efecto, el Sr. Presidente convoca a sus señorías a una nueva sesión plenaria al término de ésta, a fin de someter la candidatura del Sr. Caballero Carpena a una segunda votación por la Cámara.

II. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

La Presidencia dice que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109/1993, de 9 de julio, por el que se modifica la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma, corresponde designar tres miembros de la Cámara para su integración en la citada Comisión Mixta.

El Sr. Secretario Primero da lectura de las candidaturas que han presentado los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

El Sr. Presidente indica que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, la votación se realizará por el sistema de mano alzada.

Votada en primer lugar la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Sometida a votación, la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular es aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y diecisiete en contra (Grupo Parlamentario Socialista).

Quedan elegidos miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma, los siguientes miembros de la Cámara:



Titulares:

Don Joaquín Segado Martínez
Don Juan José Molina Gallardo
Don Pascual Salvador Hernández

Suplentes:

Doña Mirian Guardiola Salmerón
Doña María del Valle Miguélez Santiago
Don Francisco Carrera de la Fuente

III. 10L/MOCP-0053 MOCIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL ROSELL Y LA APERTURA CONTINUADA DEL SERVICIO DE HEMODINÁMICA DEL HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CARTAGENA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Nº REGISTRO 201900000581).

Doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante el Pleno.

A continuación, hace uso de la palabra doña María del Carmen Ruiz Jódar, quien retira la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular y anuncia una moción conjunta con el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones intervienen doña María Isabel Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox, y don Juan José Molina Gallardo del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Fernández Sánchez, autora de la moción, interviene en el turno final.

En el turno de fijación de posiciones, intervienen la Sra. Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox, quien anuncia su voto a favor y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su voto en contra porque van a presentar una nueva moción.



Votada la moción se produce un empate al obtener veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate al obtener veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

La Presidencia anuncia que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, se repetirá la votación al final de la presente sesión.

IV. 10L/PCCE-0015 PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Nº REGISTRO 201900001095).

Defiende la propuesta de creación de la comisión don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda parcial presentada por su Grupo.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la propuesta de creación, el Sr. Segado Martínez anuncia que acepta la enmienda parcial presentada.



Seguidamente, hablan otra vez la Sra. Alarcón García, el Sr. Liarte Pedreño y la Sra. Miguélez Santiago, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Sometido a votación el nuevo texto de la propuesta de creación de la comisión, resulta aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:

"CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA"

1.- Al amparo del artículo 58 del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio sobre Financiación Autonómica, con el objeto de elaborar un dictamen en materia de Financiación Autonómica, que permita mejorar la financiación, situándola al menos en la media de las comunidades autónomas y garantizando la adecuada cobertura de las necesidades reales de gasto de la Región.

2.- El plazo de finalización de los trabajos será de un año, desde la constitución de la Comisión.

3.- La Comisión estará integrada por igual número de miembros y con la misma representación por parte de los grupos parlamentarios que la fijada por la Junta de Portavoces para las Comisiones Permanentes Legislativas.

4.- La Mesa de la Comisión estará integrada y será designada conforme al artículo 46 del Reglamento de la Cámara.

5.- La Comisión ejercerá las facultades que le confiere el artículo 52 del Reglamento de la Cámara de acuerdo con el resto de previsiones reglamentarias.

6.- La Comisión tomará como punto de partida los trabajos desarrollados en el marco de la Comisión Especial de Financiación Autonómica de la IX Legislatura, así como las resoluciones aprobadas en el marco del debate monográfico sobre financiación autonómica celebrado el 2 de marzo de 2017 en esta Asamblea Regional".



En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Segado Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

(La Sra. Alarcón García se incorpora a su puesto en la Mesa).

V. 10L/MOCP-0149 MOCIÓN EN PLENO SOBRE PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMA DE FINANCIACIÓN PARA RESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES CON MOTIVO DE LAS INUNDACIONES ACAECIDAS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Nº REGISTRO 201900001076).

Don Francisco Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante el Pleno.

A continuación, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, defiende la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención del Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, sustituyéndole en su puesto el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero. El Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice dicha intervención).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Lucas Ayala hace uso de la palabra en el turno para fijación del texto de la moción y anuncia que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente intervienen, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, quienes muestran su conformidad con el nuevo texto.



Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE FINANCIACIÓN PARA RESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES CON MOTIVO DE LAS INUNDACIONES ACAECIDAS Y DE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE TODOS AQUELLOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN QUE POSIBILITEN LA MÁXIMA CELERIDAD EN LA CONCESIÓN DE AYUDAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la urgente puesta en marcha, para paliar los efectos del temporal y las inundaciones acaecidas en diferentes puntos de la Región de Murcia a mediados de septiembre de 2019, de:

1º.- Un sistema de ayudas directas y urgentes a particulares para hacer frente a la pérdida de bienes de primera necesidad.

2º.- Un programa de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales con el fin de financiar actuaciones de restitución, reparación, especial conservación o limpieza o cualesquiera otras de reposición a su uso propio de las infraestructuras e instalaciones que estén destinadas a la prestación de los servicios públicos básicos de la competencia municipal. Este Programa debe estar dotado de la suficiente asignación económica para hacer frente a todas las necesidades que se planteen por parte de los municipios afectados.

3º.- Un plan de choque para la recuperación de las zonas afectadas que contemple, entre otras acciones, ayudas particulares, medidas de apoyo a las actividades económicas, medidas de reparación de infraestructuras y bienes municipales y planes de empleo extraordinarios en las zonas afectadas.

Asimismo, la Asamblea Regional de Murcia solicita al Consejo de Gobierno que reclame al Gobierno Central todos aquellos instrumentos de financiación que posibiliten la máxima celeridad en la concesión de dichas ayudas, bien



directas a través de la Administración del Estado, del Consorcio de Seguros, o mediante la solicitud de la intervención del fondo de Solidaridad de la Unión Europea".

VI. 10L/MOCP-0143 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PRÓRROGA DEL REAL DECRETO DE SEQUÍA PARA EL PRÓXIMO AÑO HIDROLÓGICO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Nº REGISTRO 201900001016).

La moción es defendida ante el Pleno por don Jesús Cano Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Alfonso Martínez Baños defiende la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, don Francisco Álvarez García defiende la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. Cano Molina habla para fijar el texto de la moción.

A continuación, intervienen los señores Martínez Baños, Salvador Hernández y Álvarez García, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Votada la moción en su redacción original resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y diecisiete abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PRÓRROGA DEL REAL DECRETO DE SEQUÍA PARA EL PRÓXIMO AÑO HIDROLÓGICO



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que apruebe la prorroga del Real Decreto de Sequía para el próximo año hidrológico".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Martínez Baños y el Sr. Cano Molina en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

La Presidencia anuncia que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara y tal y como anunció en su momento, procede ahora repetir la votación de la moción número 53, en la que se produjo un segundo empate en la votación inicial.

Votada la moción, se produce nuevamente un empate al obtener veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), por lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento, la moción es desestimada.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

